COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

ADENDA AL CONTRATO Nº 81/2010
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el "CONTRATANTE", con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM LUIS MARIA FLORENTIN CANIZA,** con C.I. N° 888.849; en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, y la **STTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS,** Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4, con C.I. N° 2.301.236; y por la otra el Señor **ROBERTO F. JIMENEZ AYALA,** con C.I. Nº 2.333.355, domiciliado en Km 16, Ruta 2, Calle Loma Grande 103 c/ Aratirí, - Asunción, quien concurre en representación de la firma **LOMA GRANDENSE S.A..**, en su carácter de **DIRECTOR**, en adelante denominado el "PROVEEDOR", convienen en celebrar el presente Contrato de **Adquisición de Elementos de Limpieza**, destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2010; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 11. Alcance del Suministro**, del Contrato N° 81 de fecha 28 de julio de 2010, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
4	Trapo de piso, 80% fibra de absorvente y 20% otras fibras de 40 x 75cm.	RFJA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	793	1.670	1.324.310
6	Lustra muebles con rociador de 500 cc.	ZITRON	PARAGUAY	Unidad	Frasco	1	22	6.680	146.960
7	Esponja doble acción, esponja/lana de acero de 100x60x20 ml.	RFJA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	225	668	150.300
13	Escoba de cerda plástica blanda y mango de metal	RFJA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	40	5.845	233.800
16	Escoba larga para techo.	RFJA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	15	6.680	100.200
25	Balde de plástico de 10 litro	ENVAPAR	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	90	5.010	450.900
26	Acido Muriático por 1 litro	RFJA	PARAGUAY	Litros	Botella	1	18	2.923	52.614
29	Plumero grande	INGENET	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	17	4.175	70.975
31	Desinfectantes en aerosol	PINO LECHE	PARAGUAY	Unidad	Frasco	1	46	5.428	249.688
32	Desodorante de ambiente en tableta	ZITRON	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	41	5.010	205.410
34	Liquido desengrasante	ZITRON	PARAGUAY	Litros	Botella	1	38	5.428	206.264
35	Basurero de plástico chico resistente con tapa p/ oficina	ENVAPAR	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	52	4.175	217.100
37	Bolsas de basura de 30 lts x 10 Und	INGENET	PARAGUAY	Unidad	Paquete	1	500	501	250.500
41	Jabón en polvo de 1 kls	RAYO	PARAGUAY	Unidad	Paquete	1	57	2.923	166.611
43	Estopa de hilo en paquetes de 500grs.	RFJA	PARAGUAY	Unidad	Paquete	1	50	3.340	167.000
45	Pomada para Calzado color negro de 45 ml.	KIWI	BRASIL	Unidad	Unidad	1	165	2.255	372.075
46	Jabón de tocador en pan	RAYO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	380	668	253.840
48	Desodorante axilar	VORAGO	BRASIL	Unidad	Frasco	1	162	3.758	608.796
50	Aceite de creosota + fenol Creolina en bidón de 5 Lts.	INGENET	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	6	17.535	105.210
52	Escurridor de goma para limpiar vidrios	INGENET	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	4	5.010	20.040
55	Crema dental	COLGATE	BRASIL	Gramo	Pomo	1	30	2.088	62.640
56	Plumeros tamaño mediano	INGENET	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	6	3.841	23.046
57	Limpiador multiuso de alfombra en aerosol	RFJA	PARAGUAY	Unidad	Frasco	1	2	8.350	16.700
58	Escoba de nylon con mango de plástico	RFJA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	136	5.235	711.960
59	Escoba de cerda con mango de madera	RFJA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	20	4.175	83.500

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de **GS. 6.400.775 (Guaraníes seis millones cuatrocientos mil setecientos setenta y cinco),** pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la Adquisición de Elementos de Limpieza es la descripta en la planilla con las descripciones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.----------

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de los pasajes ofertados.----------

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 18. DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar el monto de la Póliza de seguros a los efectos la presente Adenda.---------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 21 días del mes de octubre del año 2010.----------

Loma Grandense S.A. de Transporte Comercial Industrial y Servicios

ROBERTO F. JIMENEZ AYALA
DIRECTOR - LOMA GRANDENSE S.A.

LUIS MARIA FLORENTÍN CAÑIZA
TCNEL DCEM – DIRECTOR CF Nº 4 FAP

BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS
STTE JM Abog – ASESORA JURÍDICA CF Nº 4